

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016

Plantean recortar 44% a fondos de estabilidad

Hacienda propone esa reducción debido a la previsión de menores ingresos para el próximo año; el **FM** advierte sobre riesgos

César Barboza/México

La **Secretaría de Hacienda** propuso recortar 44 por ciento las aportaciones a los fondos de estabilización, usados para sanear las finanzas públicas del Estado en caso de una contingencia económica, como un escenario de menores ingresos para el próximo año.

A pesar de que el **Fondo Monetario Internacional (FMI)** advirtió desde 2013 que los recursos invertidos en dichos instrumentos son insuficientes, el gobierno federal propuso en los Criterios Generales de Política Económica 2016, que **Hacienda** presentó al Congreso de la Unión, aportar solo 13 mil 400 millones de pesos el próximo año, un recorte de 44 por ciento respecto a los 24 mil 100 millones aprobados en el Presupuesto de Egresos 2015.

Los fondos que menciona el documento, corresponden a las cifras del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (Feief) y el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), que se utilizan para "ejercer una política fiscal responsable que fomente el desarrollo económico".

Para el Feief, **Hacienda** propuso un presupuesto de solo 3 mil 21 millones de pesos, lo que representa una reducción de 56 por ciento respecto a los 6 mil 885 millones de pesos aprobados en 2015, según el proyecto del PEF 2016.

La **Iniciativa de Ley** de Ingresos 2016 establece que los recursos que se destinen al Feief se deben utilizar para cubrir obligaciones que se deriven por una disminución en participaciones federales, esto con

el fin de mantener en balance las finanzas estatales.

Para cumplir esas funciones, el FIEF registró un saldo de 35 mil 620 millones de pesos al término del segundo trimestre de este año.

"El monto del Feief en números redondos es de 35 mil millones de pesos. Este fondo se utiliza para las vacas flacas, en caso que no se llegue a lo programado se toma de este fondo para que las entidades reciban lo que se programe en la autorización del Paquete Económico", explicó Marcela Andrade, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la **Secretaría de Hacienda**, en el Foro de Tributación IMEF.

Pese al recorte, la funcionaria explicó que los recursos de este fondo no se utilizaron en 2014 y 2015, por lo que ha recuperado recursos para usarlo en contingencias económicas.

Por otro lado, el FEIP, tiene programado en el proyecto del PEF 2016, 10 mil 385 millones de pesos, 37 por ciento menos que los 16 mil 536 millones de pesos aprobados para el presupuesto de este año.

El FEIP es un instrumento creado para disminuir el impacto en las finanzas públicas y la economía del país cuando se registren menores ingresos en el gobierno federal, "con respecto a los estimados en la **Ley** de Ingresos de la Federación" y "permitir el gasto previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente", según lo establecido en la **Ley** Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para cumplir dichas obligaciones, el FEIP registró un saldo por 54 mil

466 millones de pesos en el segundo trimestre de 2015.

TOMA PREVISIONES

El precio del petróleo mexicano se ubicó en 38.80 dólares por barril en la última jornada, una caída de 56 por ciento respecto al año pasado. Se prevé que los precios bajos continúen el próximo año, razón que obligó a la **Secretaría de Hacienda** a realizar recortes presupuestales, que se han visto reflejados en el gasto corriente e inversión pública.

Fernando Galindo, subsecretario de Egresos, explicó en entrevista que el recorte en los Fondos de Estabilización explican buena parte del recorte en inversión pública.

"Esos recursos se contabilizan como inversión, van a fideicomisos que nos permiten tener estabilidad en las finanzas públicas y dada la caída de los ingresos petroleros, los fondos se nutren con menores ingresos", aseguró.

Hacienda adquirió en agosto coberturas petroleras para asegurar un precio por barril de 49 dólares, y estableció en la **Iniciativa de Ley** de Ingresos 2016 un precio de 50 dólares, por lo que indicó que tiene asegurado ingresos a ese precio, lo que disminuye el riesgo de una contingencia económica, y por lo tanto el uso de los fondos de estabilización.

LLAMADA DE ATENCIÓN

El **FMI** advirtió en 2013 que el marco fiscal mexicano no permitió una acumulación en el FEIP, después de la crisis global de finales de la década pasada, lo que ocasionó que el gobierno federal adquiriera mayor deuda, y los requerimientos financieros del sector público aumentaron por arriba de 2



puntos porcentuales del PIB en 2009, de acuerdo con un reporte.

Los fondos de estabilización fueron usados durante la crisis financiera de 2009 como estímulo a la economía **ante** la caída de ingresos petroleros de esos años. Sin embargo, México no continuó con una política de ahorro en dichos fondos cuando los precios del petróleo se mantuvieron en niveles históricamente altos a principios de esta década, según el **FMI**.

El organismo recomendó desde entonces que el gobierno mexicano debe ahorrar lo suficiente en periodos

de altos ingresos petroleros con el fin de eliminar impactos cuando se registren caídas en los precios, así como impulsar medidas para unificar distintos fondos de estabilización, eliminar topes de ahorro en los mismos, y simplificar la legislación en la transferencia de recursos. M

:claves

El escenario

► En 2009 el gobierno utilizó los fondos de estabilización para impulsar

la economía en un contexto de crisis internacional, pero posteriormente no retomó su política de ahorro, según advirtió el **FMI**.

► Para 2016 la **Hacienda** logró coberturas petroleras para garantizar un precio de 49 dólares por barril, lo que, asegura, reduce el riesgo de una contingencia que requiera de los fondos de estabilización.

► Para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el gobierno consideró el recorte en los fondos de estabilización dentro del rubro de inversión pública.

EL PRECIO DEL PETRÓLEO HA CAÍDO

56%

en el último año, a 38.80 dólares por barril, lo que ha obligado a Hacienda a ajustar el proyecto del PEF 2016

RECORTE A FONDOS DE ESTABILIZACIÓN

► Las partidas usadas para balancear las finanzas públicas recibirán menos ingresos el próximo año, a pesar del clima de volatilidad y de menores ingresos del petróleo.

(Miles de millones de pesos)

	Saldo al segundo trimestre	Recursos aprobados en PEF 2015	Recursos propuestos en el proyecto PEF	Variación
Fondos de estabilización	90	24.1	13.4	-44%
Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF)	35.6	6.9	3.2	-56%
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	54.4	16.5	10.4	-37%

Fuente: SHCP | Información: César Barboza | Gráfico: Eduardo Salgado